

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Solicito a la **Diputada**Secretaria Ana Laura Huerta Valdovinos pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

La de la voz, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, justifica.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muy bien, Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, toda vez que, existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión de trabajo, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con ocho minutos** de este día 06 de noviembre del año 2024.

Presidente: Solicito amablemente a la Secretaría proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta comisión el proyecto del Orden del Día de la presente reunión.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El Orden del Día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Aprobación del programa de trabajo de la Comisión. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Secretaria. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Presidente: Ha sido **aprobado** por: **5 votos a favor**, mayoría de los presentes. Ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que, en los términos del artículo 35 párrafo segundo, inciso t) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Comisión Ordinaria de Asuntos Fronterizos y Migratorios forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, es tarea de las comisiones la de elaborar un programa de trabajo. Ahora bien, le voy a solicitar a la Secretaría dé lectura de las líneas de acción del programa de trabajo, mismas que fueron hechas con antelación a los integrantes de este órgano parlamentario.

Secretaria: Claro que sí, Presidente. Líneas de acción que integran la agenda legislativa. Promover el desarrollo de la frontera norte del Estado, mediante programas y acciones que permitan mejorar el bienestar económico y social de la población. Coadyuvar en el fortalecimiento de la industria de exportación e incentivar a la industria local fronteriza. Promover la agilización de los procesos de importación y exportación, simplificando los trámites burocráticos. Analizar, estudiar y resolver las iniciativas que presenten los municipios fronterizos, sobre temas dirigidos a tratar asuntos de la frontera norte y en su caso problemas que necesiten de atención inmediata. Impulsar políticas públicas a efecto de propiciar municipios fronterizos competitivos y seguros, implementando los mecanismos necesarios para lograr los objetivos plasmados. Realizar reuniones de trabajo de la Comisión, en los que se invite a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como de las Administraciones Públicas Municipales, que permitan conocer los datos oficiales necesarios para la implementación de los ejes temáticos descritos. Modernizar, ampliar y operar los puntos de internación de la frontera norte, solicitando al Ejecutivo Federal que la Comisión Intersecretarial para la Coordinación Operativa en los Puntos de



Internación en el Territorio Nacional, tenga un papel más relevante y activo para el impulso de las políticas públicas correspondientes. En este rubro, se ejecutarán acciones que propicien un acuerdo de coordinación entre los gobiernos de México y de Estados Unidos de América, para que el tránsito de personas y mercancías sea más ágil. Impulsar el desarrollo de energías renovables, para lo cual, la Comisión se allegará de los estudios correspondientes, que permitan el fomento de nuevas formas de producción de energía, para que sea más limpia y amigable con el medio ambiente, pero que también propicien que la zona de la frontera sea más competitiva en este ámbito. Y terminamos con impulsar una agenda regional con relevancia en temas de flujos fronterizos.

Presidente: Expuesto lo anterior, le pido a la Secretaría que pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar respecto del programa de trabajo.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si alguien desea hacer uso de la voz: El Diputado Gerardo Peña Flores. Adelante, Diputado Gerardo Peña Flores.

Diputado Gerardo Peña Flores. Muchas gracias, Diputada Secretaria. Diputado Presidente, me da mucho gusto conocer a detalle lo que son las líneas de acción y el plan de trabajo de esta Comisión. Me parece que cumple con los temas de agenda más importante en cuanto al tema migratorio, de por si complejo. Pero hay un tema que, si me gustaría abordar y me gustaría tratar, y que yo quisiera pedirle a esta Comisión que llegado su momento podamos verlo y revisarlo al máximo nivel de detalle y con la mayor responsabilidad posible. Déjenme decirles de un tema que quizá se habla muy poco, porque muchas veces pues es políticamente muy sensible. Pero se trata de proteger y cuidar los intereses de nuestro Estado y de nuestros ciudadanos tamaulipecas y tamaulipecos. Nosotros somos, seguiremos siendo sin duda un pueblo amigable a la migración, que hemos tratado y seguiremos tratando siempre a las personas, cuidando y protegiendo, sin lugar a dudas los derechos humanos de todos, dígase nacionales y extranjeros que pasen por territorio tamaulipeco. Pero y máxime ahora con el resultado de la elección de ayer, pues yo recuerdo muy bien que cuando el próximo Presidente de los Estados Unidos, que ya lo fue anteriormente, estuvo como Presidente de ese país, se tomaron decisiones que vinieron a tener un impacto en nuestras fronteras. En donde había olas de migrantes hacinados en las ciudades fronterizas y particularmente de nuestro Estado, que es lo que nos ocupa. Entonces, la pregunta y la hipótesis va en el sentido, desde luego tenemos que cuidar, procurar y responder por garantizar los derechos humanos de los migrantes, pero también



LEGISLATURA 66 SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

los derechos humanos de los connacionales, que a veces se ven afectados. Recuerdo que cuando se daban esas olas de migrantes y que daban hacinados en las ciudades fronterizas, particularmente Reynosa, Nuevo Laredo, pues se generaban muchos problemas ¿Por qué? Porque quedaban hacinados por miles en las plazas públicas, particularmente por ejemplo en Reynosa en la plaza de la república, donde había no sé, dos, tres mil personas hacinadas en una plaza pública con todos los problemas que ello conlleva de salubridad y de otro tipo de situaciones derivadas de una situación de hacinamiento prolongado. Desafortunadamente y en aquel entonces, recibí denuncias o solicitud de apoyo por parte de ciudadanos que me pedían como Diputado Federal, pues elevar la voz y protegerlos y ayudarlos a que se atendiera esa difícil situación porque pues el índice de robos en las colonias circunvecinas a esa plaza pues se había disparado de manera muy importante. Mas otro tipo de situaciones pues que conlleva la poca salubridad, normalmente lleva a situaciones de enfermedades y situaciones de prostitución y otro tipo de situaciones que se presentan pues cuando este fenómeno, valga la redundancia se hace presente en nuestras ciudades fronterizas. Por eso yo si quisiera que estemos muy atentos a que cuando ese fenómeno sucede, si llegare a pasar en un futuro, máxime que hoy habrá una política similar a la que se tuvo hace algunos años, pues volverá a estar en el poder la misma persona, pues que también veamos por procurar y cuidar los derechos humanos de los reynosenses, de los neolaredenses, de los matamorenses y de todas las personas de la frontera chica, en donde este fenómeno desafortunadamente se presenta. Otra óptica fundamental en el tema migratorio, compañeras y compañeros, que no podemos dejar de atender, es lo que tiene que ver con el crimen, porque ustedes y yo sabes que cada persona desafortunadamente migrante se convierte en un botín, en un botín para los grupos criminales que tiene cada persona, un valor monetario y que lo que buscan es apoderarse de las rutas, precisamente para que estas personas o estos grupos sean los que hagan posible que la persona cruce a los Estados Unidos a cambio de dinero. Y eso, en consecuencia, hace que haya ciertas zonas de nuestro Estado con un alto nivel de violencia, porque precisamente se pelean estos grupos criminales para poder abrir o mantener estas rutas por donde se cruzan los migrantes a los Estados Unidos. Son dos ópticas que yo quisiera, compañeras y compañeros, sé que no es, o no son, temas sencillos, pero pues me parece que tenemos que ser responsables como Diputados y como Comisión que atiende el tema migratorio, de no solamente aquello que lo veo perfectamente bien en el plan, sino también los temas duros, los temas sensibles, los temas difíciles como estos dos que acabo de exponer. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: ¿Alguien más? Sí, adelante, por favor, compañera Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Muchas gracias, muy buenos días, tardes ya. Pues muy contenta y sintiendo también una gran responsabilidad de trabajar en este tema que requiere ahora sí que un trabajo urgente de parte de todos nosotros en lo que es mi Municipio San Fernando, y otros más, y en general todo Tamaulipas. Vemos que tenemos esta situación de la migración, ya es un tema que requiere totalmente un esfuerzo que hagamos entre todos los niveles de gobierno. La migración, como lo sabemos, se está dando cada vez más, así es que tenemos que estar a nivel de esta problemática, se da por tema de falta de trabajo, por inseguridad, por todos los temas que todos sabemos. Así es que, estamos en total acuerdo de trabajar por nuestra gente, por los migrantes tamaulipecos y por todos los que pasan por Tamaulipas. Así es que, bueno, como Grupo Parlamentario del PAN, siempre estaremos a favor y trabajando para estas causas tan importantes y, en este caso, como es la migración, gracias. Es cuanto.

Presidente: ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Sí, adelante, compañera **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Muchísimas gracias, Presidente. Agradezco mucho la oportunidad de hacer uso del micrófono y, bueno, una vez más contenta por ser integrante de esta Comisión sensible y con mucho por hacer. Yo quiero, para no redundar en quienes me antecedieron los compañeros en el uso de la palabra, quiero plantearle al Presidente, obvio, yo diría que la Comisión completa pudiéramos sumarnos a esto, pero si no, quienes podamos sí hacerlo, para tener reunión con los Presidentes Municipales de las ciudades que ya el Diputado Gerardo mencionó y que creo que los más críticos, en ese sentido serían Matamoros y Reynosa. Sabemos que Laredo también tiene ese problema, pero si buscamos y leemos, sentimos que es un poco menos la carga, ¿no? En el sentido de que quiero ver con los ojos que ve nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, a la migración, en el sentido de ver también, sí, por un lado, la gran problemática que tenemos enfrente, pero también ver el lado amable y la gran oportunidad que tenemos. Y digo la parte amable, porque también lo veo con los ojos de mi Comisión, la cual presido, que es Cultura. Estos migrantes también traen consigo una gran carga de las cuestiones culturales y creo que tenemos que sacar provecho de ellas. ¿Cuál es mi idea? Que nos sentemos, sugiero que primeramente con Matamoros, porque ahí ya la Secretaría de Educación está haciendo un trabajo muy interesante con los niños y con los jóvenes en los albergues, pero hay otro tema que me gustaría mucho que le presentáramos al



LEGISLATURA 66 SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

señor presidente. ¿Cuál sería? Que hagamos una gran muestra gastronómica de los países que en este momento se encuentran en los municipios. Pero que sea una muestra gastronómica también con venta, es decir, que mostremos a la ciudadanía cuál es la cultura gastronómica que ellos traen consigo, mostrarla, venderlos, que degusten y que se hagan de algún recurso. Y luego, un poco algo más ambicioso y que sería una gran oportunidad de empleo, que se abriera un restaurante con comida internacional y que estuviera abierto todos los días de la semana y que se ofertaran estos platillos para que degustaran tanto para quienes visitemos Matamoros o bien, los propios habitantes. Entonces, lo dejo ahí como una propuesta para que no solo nos tengamos que reunir con los que presiden cada una de las Secretarías a nivel de Gobierno Estatal, sino que también nos reunamos con aquellos Presidentes Municipales para ayudar y, entre todos, mejorar, como ya lo dijo muy bien el Diputado Gerardo Peña Flores y nuestra compañera Diputada, para que podamos apoyar también en esta gran responsabilidad de esta Comisión, que además no solamente es una importante Comisión, sino también es sensible, para que diríamos que nuestra tarea, que ahora nos está tocando, es traumática pero gratificante a la vez. Muchísimas gracias.

Presidente: Bueno, yo solo quiero comentar que tomo con toda responsabilidad los comentarios de cada uno de mis compañeros integrantes de esta Comisión que me honra presidir y comentar lo que nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum, ha mencionado en las mañaneras en relación del triunfo inminente de Trump, como ahora ya lo sabemos, de confianza. Ya mandó un mensaje de confianza, de que habrá una excelente comunicación, habrá una agenda binacional muy puntual, y estamos seguros que esto pasará ya después de que pasen los procesos electorales de los Estados Unidos hasta su término. Estamos seguros que habrá una excelente relación y mucha confianza para nuestros connacionales, nuestros ciudadanos mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos. Por mi parte, es cuanto. Valoramos y tomaremos en cuenta todos y cada una de las participaciones, si podremos tener una reunión con los alcaldes de la frontera norte, es algo muy importante. Y bueno, cuenten con un servidor para llevar a cabo todo lo que beneficie a nuestros ciudadanos que se encuentran aquí, a los ciudadanos tamaulipecos que se encuentran en los Estados. Estaremos siempre atentos y, sobre todo, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y con las autoridades de los Estados Unidos, que estamos seguros que habrá muy buena comunicación y relación, todo en beneficio para nuestros connacionales en México y en el extranjero. Es cuanto.

LEGISLATURA 66 SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Por lo tanto, solicito a quienes integran esta comisión, emitan su voto en relación al mismo, manifestando la mano, levantando su mano. Si están de acuerdo con la propuesta del Plan de Trabajo.

Favor.

En contra.

Abstenciones.

Presidente: Ha sido aprobado el plan de trabajo de esta Comisión, hecho de su conocimiento por: **unanimidad** de los presentes, es decir, **5 votos a favor**.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que solicito a la Secretaria pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar y así llevar a cabo el registro correspondiente para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, adelante.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias, pues solamente aprovechar este momento de asuntos generales para enviarles nuestro saludo a todos nuestros connacionales, a todos nuestros migrantes que se encuentran en Estados Unidos, especialmente a nuestros migrantes tamaulipecos. Aquí estamos en el Congreso del Estado, les mandamos toda la comisión un saludo cordial y que vamos a estar muy pendientes y trabajando en mejorar todas las cosas que podamos hacer por ustedes y por las personas que van apenas migrando, gracias. Es cuanto.

Presidente: ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión y me permito dar por terminada la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta, siendo las **doce horas con veintinueve minutos** del día 6 de noviembre del presente año. Muchas gracias y que tengan un bendecido día.